



PLENO DE LA COMISIÓN REGULADORA DE TELECOMUNICACIONES
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
12 DE DICIEMBRE DE 2025

ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 17:19 horas del día 12 de diciembre de 2025, se reunieron en calle El Oro, número 17, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, y a través de medios de comunicación electrónica a distancia¹, las personas servidoras públicas que más adelante se enlistan, con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28, párrafo décimo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 7, 11, 12, 19, fracciones IV y V, 20, fracción I, 24, 26, 27, 28 y 29 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como 14, 15, 17, 18, 20, 26 y 31, fracciones VI y VIII del Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones; y 2, fracción I, 41, fracción I y 43 de los Lineamientos para la operación y funcionamiento del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.

Asistentes

Integrantes del Pleno:

- Norma Solano Rodríguez, Comisionada Presidenta.
- Ledénika Mackensie Méndez González, Comisionada. (Participación virtual)
- María de las Mercedes Olivares Tregallo, Comisionada.
- Adán Salazar Garibay, Comisionado. (Participación virtual)
- Tania Villa Trápala, Comisionada.

Secretaría Técnica del Pleno:

- Valeria Castro González, Secretaria Técnica del Pleno.

¹ En términos de los artículos 24, tercer y cuarto párrafo de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 18 del Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones; así como 6, tercer párrafo, 45 y 46 de los Lineamientos para la operación y funcionamiento del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.



Invitados:

- Enrique Pavón Baños, Secretario Ejecutivo.
- Paulina Ortega García, Directora General Jurídica.
- José Pablo Vanegas Soriano, Director General de Promoción de la Infraestructura e Implementación de Medidas Asimétricas.
- César Augusto Arias Hernández, Director General de Concesiones, Autorizaciones y Registros.
- Claudia Isabel Villegas Cárdenas, Directora Ejecutiva de Comunicación Social.
- Ana Luz Hernández Alonso, Directora Ejecutiva de la oficina de la Comisionada Ledénika Mackensie Méndez González.

Habiéndose verificado la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Sesión, en uso de la voz, la Comisionada Presidenta dio lectura al Orden del Día que fue previamente remitido, para el desarrollo de la Sesión.

Orden del Día

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
2. **Presentación y, en su caso, aprobación de 2 actas de sesiones del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, celebradas el 28 de noviembre de 2025 y 8 de diciembre de 2025.**
3. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones resuelve treinta y cinco solicitudes de concesión única para uso comercial.**
4. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Resolución que emite el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de modificación de la clase de estación de la concesión de espectro radioeléctrico para uso social comunitaria, otorgada a favor de Radiodifusora DEG-CAR, A.C., para la estación XHSCKJ-FM, con población principal a servir en San Bartolomé Matlahocan, Tlaxcala.**





5. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Resolución que emite el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones respecto de las solicitudes del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso público, para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Amplitud Modulada y Frecuencia Modulada, en Santa María Alotepec, Oaxaca, al amparo del Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2025.**
6. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Resolución que emite el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de prórroga de vigencia de la concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para uso social, presentada por la persona albacea de la Sucesión de Martha Margarita Barba de la Torre.**
7. **Presentación y, en su caso, aprobación de 8 Resoluciones mediante las cuales el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre diversas empresas, aplicables del 12 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, y del 1 de enero al 31 de diciembre 2026.**
8. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones da cumplimiento a la Ejecutoria de 21 de agosto de 2025, dictada por el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República, en el Amparo en Revisión R.A. 189/2024.**
9. **Asuntos Generales:**
 - 9.1 **Informe que presenta la Comisionada María de las Mercedes Olivares Tresgallo, respecto de su participación en el “Encuentro Nacional de Conectividad Centrada en la Comunidad”, organizado por “Redes por la Diversidad, Equidad y Sostenibilidad A.C.” (Redes AC), del 28 al 29 de noviembre en la ciudad de Cuetzalan del Progreso, Puebla.**



9.2 Informe de la Comisionada Ledénika Méndez sobre su comisión al Encuentro Nacional de Conectividad Centrada en la Comunidad, celebrado en Cuetzalan Puebla el 29 de noviembre de 2025.

9.3 Aviso sobre el Calendario de Consultas Públicas 2025.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta solicitó la inclusión en el Orden del Día del siguiente asunto:

Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones suspende Plazos y Términos de todos los trámites, servicios y procesos instaurados ante la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.

La Comisionada Presidenta precisó que dicha propuesta de Acuerdo acontecía ante el hecho notorio de que los accesos a la sede principal de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones fueron bloqueados y, a efecto de dar certeza jurídica a los agentes regulados. Asimismo, señaló que se incluiría bajo el numeral 9, por lo que el punto de Asuntos Generales, se recorrerían al numeral 10.

Asuntos que se sometieron a consideración del Pleno

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Comisionada Presidenta sometió a consideración de las Personas Comisionadas la aprobación del Orden del Día. Al no haber intervenciones, las Personas Comisionadas emitieron su voto en los términos siguientes:

Ledénika Mackensie Méndez González Comisionada	María de las Mercedes Olivares Tresgallo Comisionada	Adán Salazar Garibay Comisionado	Tania Villa Trápala Comisionada	Norma Solano Rodríguez Comisionada Presidenta
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor





Al respecto, la Secretaria Técnica dio cuenta del resultado de la votación, adoptando el siguiente Acuerdo:

Sentido de la votación	Número de Acuerdo	Acuerdo
Aprobado por unanimidad	P/CRT/ORD/12122025/058	De conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, párrafo décimo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 11, 19, fracción IV, 20, fracción I y 24 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 2, 17, 19 y 20 del Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día en los términos señalados, para el desahogo de la Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de 2 actas de sesiones del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, celebradas el 28 de noviembre de 2025 y 8 de diciembre de 2025.

La Comisionada Presidenta sometió a consideración de las Personas Comisionadas las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria y la Quinta Sesión Extraordinaria. Al no haber intervenciones, las Personas Comisionadas emitieron su voto en los términos siguientes:

Ledénika Mackensie Méndez González Comisionada	María de las Mercedes Olivares Tresgallo Comisionada	Adán Salazar Garibay Comisionado	Tania Villa Trápala Comisionada	Norma Solano Rodríguez Comisionada Presidenta
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

Al respecto, la Secretaria Técnica dio cuenta del resultado de la votación, adoptando los siguientes Acuerdos:

Sentido de la votación	Número de Acuerdo	Acuerdo
Aprobado por unanimidad	P/CRT/ORD/12122025/059 P/CRT/ORD/12122025/060	Con fundamento en los artículos 28, párrafo décimo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 11, 19, fracción IV, 20, fracción I y 24 de



		la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 2, 17, 19 y 20 del Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, se aprueban por unanimidad de votos las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria y de la Quinta Sesión Extraordinaria, celebradas el 28 de noviembre y 8 de diciembre de 2025, respectivamente.
--	--	--

3. Presentación y, en su caso, aprobación de la Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones resuelve treinta y cinco solicitudes de concesión única para uso comercial.

La Comisionada Presidenta solicitó al Director General de Concesiones, Autorizaciones y Registros, que expusiera el Asunto, quién lo presentó y sometió a consideración de las Personas Comisionadas. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas.

Las Personas Comisionadas emitieron su voto en los términos siguientes:

Ledénika Mackensie Méndez González Comisionada	María de las Mercedes Olivares Tresgallo Comisionada	Adán Salazar Garibay Comisionado	Tania Villa Trápala Comisionada	Norma Solano Rodríguez Comisionada Presidenta
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

Al respecto, la Secretaria Técnica dio cuenta del resultado de la votación, adoptando el siguiente Acuerdo:

Sentido de la votación	Número de Acuerdo	Acuerdo
Aprobado por unanimidad	P/CRT/ORD/12122025/061	Con fundamento en los artículos 7, 11, 19, fracción IV; 20, fracción I, y 24 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se aprueba por unanimidad de votos la Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones resuelve treinta y cinco solicitudes de concesión única para uso comercial.



4. Presentación y, en su caso, aprobación de la Resolución que emite el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de modificación de la clase de estación de la concesión de espectro radioeléctrico para uso social comunitaria, otorgada a favor de Radiodifusora DEG-CAR, A.C., para la estación XHSCKJ-FM, con población principal a servir en San Bartolomé Matlalohcan, Tlaxcala.

La Comisionada Presidenta solicitó al Director General de Concesiones, Autorizaciones y Registros, que expusiera el Asunto, quién lo presentó y sometió a consideración de las Personas Comisionadas. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas.

Las Personas Comisionadas emitieron su voto en los términos siguientes:

Ledénika Mackensie Méndez González Comisionada	María de las Mercedes Olivares Tresgallo Comisionada	Adán Salazar Garibay Comisionado	Tania Villa Trápala Comisionada	Norma Solano Rodríguez Comisionada Presidenta
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

Al respecto, la Secretaria Técnica dio cuenta del resultado de la votación, adoptando el siguiente Acuerdo:

Sentido de la votación	Número de Acuerdo	Acuerdo
Aprobado por unanimidad	P/CRT/ORD/12122025/062	Con fundamento en los artículos 28, párrafo décimo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 11, 19, fracción IV, 20, fracción I y 24 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 2, 17, 19 y 20 del Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, se aprueba por unanimidad de votos la Resolución que emite el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de modificación de la clase de estación de la concesión de espectro radioeléctrico para uso social comunitaria otorgada a favor de Radiodifusora DEG-CAR, A.C., para



		la estación XHCKJ-FM, con población principal a servir San Bartolomé Matlahocan, Tlaxcala.
--	--	--

5. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Resolución que emite el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones respecto de las solicitudes del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso público, para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Amplitud Modulada y Frecuencia Modulada, en Santa María Alotepec, Oaxaca, al amparo del Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2025.**

La Comisionada Presidenta solicitó al Director General de Concesiones, Autorizaciones y Registros, que expusiera el Asunto, quién lo presentó y sometió a consideración de las Personas Comisionadas. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas.

Las Personas Comisionadas emitieron su voto en los términos siguientes:

Ledénika Mackensie Méndez González Comisionada	María de las Mercedes Olivares Tresgallo Comisionada	Adán Salazar Garibay Comisionado	Tania Villa Trápala Comisionada	Norma Solano Rodríguez Comisionada Presidenta
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

Al respecto, la Secretaria Técnica dio cuenta del resultado de la votación, adoptando el siguiente Acuerdo:

Sentido de la votación	Número de Acuerdo	Acuerdo
Aprobado por unanimidad	P/CRT/ORD/12122025/063	Con fundamento en los artículos 28, párrafo décimo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos



		<p>Mexicanos; 7, 11, 19, fracción IV, 20, fracción I y 24 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 2, 17, 19 y 20 del Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, se aprueba por unanimidad de votos la Resolución que emite el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones respecto de las solicitudes del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso público, para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Amplitud Modulada y Frecuencia Modulada, en Santa María Alotepec, Oaxaca, al amparo del Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2025.</p>
--	--	--

6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Resolución que emite el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de prórroga de vigencia de la concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para uso social, presentada por la persona albacea de la Sucesión de Martha Margarita Barba de la Torre.

La Comisionada Presidenta solicitó al Director General de Concesiones, Autorizaciones y Registros, que expusiera el Asunto, quién lo presentó y sometió a consideración de las Personas Comisionadas. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas.

Las Personas Comisionadas emitieron su voto en los términos siguientes:

Ledénika Mackensie Méndez González Comisionada	María de las Mercedes Olivares Tresgallo Comisionada	Adán Salazar Garibay Comisionado	Tania Villa Trápala Comisionada	Norma Solano Rodríguez Comisionada Presidenta
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

Al respecto, la Secretaria Técnica dio cuenta del resultado de la votación, adoptando el siguiente Acuerdo:





Sentido de la votación	Número de Acuerdo	Acuerdo
Aprobado por unanimidad	P/CRT/ORD/12122025/064	Con fundamento en los artículos 28, párrafo décimo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 11, 19, fracción IV, 20, fracción I y 24 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 2, 17, 19 y 20 del Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, se aprueba por unanimidad de votos la Resolución que emite el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de prórroga de vigencia de la concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para uso social, presentada por la persona albacea de la Sucesión de Martha Margarita Barba de la Torre.

7. Presentación y, en su caso, aprobación de 8 Resoluciones mediante las cuales el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre diversas empresas, aplicables del 12 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, y del 1 de enero al 31 de diciembre 2026.

El punto 7 del Orden del Día fue presentado y tratado en bloque para facilitar su exposición debido al volumen de la información y por tratarse del mismo tema, sin embargo, cada asunto fue resuelto de manera particular y con un número de acuerdo independiente.

La Comisionada Presidenta solicitó al Director General de Promoción de la Infraestructura e Implementación de Medidas Asimétricas, que expusiera los Asuntos, quién los presentó y sometió a consideración de las Personas Comisionadas. Al no haber intervenciones, las Personas Comisionadas emitieron su voto en los términos siguientes:

Ledénika Mackensie Méndez González Comisionada	María de las Mercedes Olivares Tresgallo Comisionada	Adán Salazar Garibay Comisionado	Tania Villa Trápala Comisionada	Norma Solano Rodríguez Comisionada Presidenta
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor



Al respecto, la Secretaria Técnica dio cuenta del resultado de la votación, adoptando los siguientes Acuerdos:

Sentido de la votación	Número de Acuerdo	Acuerdo								
Aprobado por unanimidad	P/CRT/ORD/12122025/065 P/CRT/ORD/12122025/066 P/CRT/ORD/12122025/067 P/CRT/ORD/12122025/068 P/CRT/ORD/12122025/069 P/CRT/ORD/12122025/070 P/CRT/ORD/12122025/071 P/CRT/ORD/12122025/072	<p>Con fundamento en los artículos 28, párrafo décimo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 11, 19, fracción IV, 20, fracción I y 24 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 2, 17, 19 y 20 del Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, se aprueba por unanimidad de votos 8 Resoluciones mediante las cuales el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre diversas empresas:</p> <p>Aplicables del 12 de diciembre al 31 de diciembre de 2025:</p> <table border="1" data-bbox="812 966 1360 1039"> <tr> <td>Teleco Networks, S. de R.L. de C.V.</td> <td>Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.</td> </tr> </table> <p>Aplicables del 12 de diciembre al 31 de diciembre de 2025 y 1 de enero al 31 de diciembre 2026:</p> <table border="1" data-bbox="812 1155 1360 1260"> <tr> <td>Cybertech Hero de México, S. de R.L. de C.V.</td> <td>Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.</td> </tr> </table> <p>Aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre 2026:</p> <table border="1" data-bbox="812 1344 1360 1787"> <tr> <td rowspan="2">Directo Telecom, S. A. de C.V.</td> <td>Cablevisión, S.A. de C.V., Operbes, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V. y Televisión Internacional, S.A. de C.V. (Grupo Televisa)</td> </tr> <tr> <td>Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.</td> <td>Cablevisión, S.A. de C.V., Operbes, S.A. de C.V., Cablemás</td> </tr> </table>	Teleco Networks, S. de R.L. de C.V.	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	Cybertech Hero de México, S. de R.L. de C.V.	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	Directo Telecom, S. A. de C.V.	Cablevisión, S.A. de C.V., Operbes, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V. y Televisión Internacional, S.A. de C.V. (Grupo Televisa)	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	Cablevisión, S.A. de C.V., Operbes, S.A. de C.V., Cablemás
Teleco Networks, S. de R.L. de C.V.	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.									
Cybertech Hero de México, S. de R.L. de C.V.	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.									
Directo Telecom, S. A. de C.V.	Cablevisión, S.A. de C.V., Operbes, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V. y Televisión Internacional, S.A. de C.V. (Grupo Televisa)									
	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	Cablevisión, S.A. de C.V., Operbes, S.A. de C.V., Cablemás								



Sentido de la votación	Número de Acuerdo	Acuerdo	
			Telecomunicaciones, S.A. de C.V., México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V. y Televisión Internacional, S.A. de C.V. (Grupo Televisa)
			Vinoc, S.A.P.I. de C.V.
			IENTC, S. de R.L. de C.V.
			Convergia de México, S.A. de C.V.
		Telecommerce Acces Service, S.A. de C.V.	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.

8. Presentación y, en su caso, aprobación de la Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones da cumplimiento a la Ejecutoria de 21 de agosto de 2025, dictada por el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República, en el Amparo en Revisión R.A. 189/2024.

La Comisionada Presidenta solicitó al Director General de Promoción de la Infraestructura e Implementación de Medidas Asimétricas, que expusiera el Asunto, quién lo presentó y sometió a consideración de las Personas Comisionadas. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas.

Las Personas Comisionadas emitieron su voto en los términos siguientes:

Ledénika Mackensie Méndez González Comisionada	María de las Mercedes Olivares Tresgallo Comisionada	Adán Salazar Garibay Comisionado	Tania Villa Trápala Comisionada	Norma Solano Rodríguez Comisionada Presidenta
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor



Al respecto, la Secretaria Técnica dio cuenta del resultado de la votación, adoptando el siguiente Acuerdo:

Sentido de la votación	Número de Acuerdo	Acuerdo
Aprobado por unanimidad	P/CRT/ORD/12122025/073	Con fundamento en los artículos 28, párrafo décimo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 11, 19, fracción IV, 20, fracción I y 24 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 2, 17, 19 y 20 del Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, se aprueba por unanimidad de votos la Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones da cumplimiento a la Ejecutoria de 21 de agosto de 2025, dictada por el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República, en el Amparo en Revisión R.A. 189/2024.

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones suspende Plazos y Términos de todos los trámites, servicios y procesos instaurados ante la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.

La Comisionada Presidenta sometió a consideración de las Personas Comisionadas el Asunto. Al no haber intervenciones, las Personas Comisionadas emitieron su voto en los términos siguientes:

Ledénika Mackensie Méndez González Comisionada	María de las Mercedes Olivares Tresgallo Comisionada	Adán Salazar Garibay Comisionado	Tania Villa Trápala Comisionada	Norma Solano Rodríguez Comisionada Presidenta
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

Al respecto, la Secretaria Técnica dio cuenta del resultado de la votación, adoptando el siguiente Acuerdo:





Sentido de la votación	Número de Acuerdo	Acuerdo
Aprobado por unanimidad	P/CRT/ORD/12122025/074	Con fundamento en los artículos 28, párrafo décimo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 11, 19, fracción IV, 20, fracción I y 24 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 2, 17, 19 y 20 del Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo mediante el cual el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones suspende Plazos y Términos de todos los trámites, servicios y procesos instaurados ante la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.

10. Asuntos Generales.

En uso de la palabra y para conocimiento del Pleno, las Comisionadas María de las Mercedes Olivares Tresgallo y Ledénika Mackensie Méndez González dieron cuenta de sus Informes de Comisión. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas:

10.1 Informe que presenta la Comisionada María de las Mercedes Olivares Tresgallo, respecto de su participación en el “Encuentro Nacional de Conectividad Centrada en la Comunidad”, organizado por “Redes por la Diversidad, Equidad y Sostenibilidad A.C.” (Redes AC), del 28 al 29 de noviembre en la ciudad de Cuetzalan del Progreso, Puebla.

10.2 Informe de la Comisionada Ledénika Méndez sobre su comisión al Encuentro Nacional de Conectividad Centrada en la Comunidad, celebrado en Cuetzalan Puebla el 29 de noviembre de 2025.

En uso de la palabra y para conocimiento del Pleno, el Secretario Ejecutivo, dio cuenta del asunto general:

10.3 Aviso sobre el Calendario de Consultas Públicas 2025.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluye la intervención realizada.





Cierre de la sesión

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones a las 18:18 horas del 12 de diciembre de 2025.

Norma Solano Rodríguez
Comisionada Presidenta

Ledénika Mackensie Méndez González
Comisionada

María de las Mercedes Olivares Tresgallo
Comisionada

Adán Salazar Garibay
Comisionado

Tania Villa Trápala
Comisionada

Valeria Castro González
Secretaria Técnica del Pleno

La presente Acta fue aprobada por unanimidad en la Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, celebrada el 26 de diciembre de 2025, mediante Acuerdo P/CRT/ORD/26122025/077.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 28, párrafo décimo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 11, 19, fracción IV, 20, fracción I y 24 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 2, 17, 19 y 20 del Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.



